

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS.**

PRESENTE



Los suscritos **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, MARCELA MORALES ARREOLA, BELÉN ROSALES PUENTE, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR , MIGUEL ANTONIO SOSA PÉREZ Y SALVADOR ROSAS QUINTANILLA,** Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en los diversos 67 apartado 1, inciso e), 89, 93 y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La inversión en infraestructura es un tema estratégico y prioritario para México porque representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico y es la pieza clave para incrementar la competitividad.

Por esta razón, y con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, se deben crear las condiciones necesarias que hagan posible el desarrollo integral de todas las regiones y sectores del país, a fin de que se pueda desarrollar su potencial productivo.

En este sentido el artículo 3o. de la Ley de Planeación prevé que, mediante la planeación, se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Por su parte, el artículo 16 del mismo ordenamiento legal establece la responsabilidad de las dependencias para elaborar programas sectoriales, **tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector, los gobiernos de las entidades federativas, y las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados;** asegurando la congruencia de los programas sectoriales con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas regionales y especiales que determine el Presidente de la República.

Adicionalmente uno de los objetivos del Sistema de Planeación Democrática a través del Plan Nacional de Infraestructura es contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.

En Tamaulipas contamos con redes carreteras de gran importancia por la ubicación geográfica de la entidad, que la convierten en una región clave de vía de

comunicación con alto potencial económico, por el traslado de mercancías e insumos que detonan el comercio nacional e internacional.

Siendo uno de los municipios con mayor actividad de vía de comunicación el de Nuevo Laredo Tamaulipas, en donde desde el año pasado, se ha hablado de una inversión de 600 millones de pesos para la rehabilitación de la carretera NUEVO LAREDO- LA GLORIA el cual ha sido considerado como un proyecto del Ejecutivo del Estado.

Precisamente en recientes días sostuvimos reunión de trabajo con representantes de diversos sectores de esa ciudad, entre ellos Asociaciones de Agentes Aduanales Central de Servicio de Carga, CANACINTRA, entre mas representantes empresariales y de la Asociación Civil, en el que nos manifestaron la necesidad de apuntalar los procesos que permitan concluir el proyecto de rehabilitación de esta arteria comercial carretera que se encuentra en pésimo estado.

Pues para dicha vía terrestre debe ser considerada la utilización de concreto hidráulico por el grueso del tránsito que es pesado, al circular diariamente miles de trailers que transportan mercancía exportación e importación.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Congreso de la Unión para que en el proceso presupuestario, se contemple la programación, etiquetación y ejecución de los recursos públicos necesarios para la conclusión y modernización del tramo carretero Nuevo Laredo-La Gloria límites de Tamaulipas y Nuevo León.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 13 de mayo de 2015.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA**

MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



**DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR
COORDINADOR**



**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS
VICECOORDINADOR**



**DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA
VELÁZQUEZ**



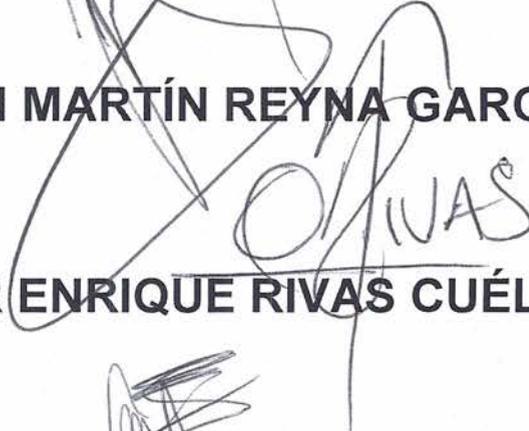
DIP. BELÉN ROSALES PUENTE

DIP. MARCELA MORALES ARREOLA



DIP. JUAN PATIÑO CRUZ

DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA



DIP. ÓSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR



DIP. MIGUEL ANTONIO SOSA PÉREZ



DIP. SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

Esta página corresponde al proyecto de PUNTO DE ACUERDO mediante se exhorta a las autoridades para gestionar y trabajar coordinadamente para la conclusión de la rehabilitación del tramo carretero Nuevo Laredo- La Gloria firmada el 13 de mayo de 2015.